



Ambas instituciones colaboran desde 2001

## La delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas firma un convenio de colaboración con la FEMP para potenciar las políticas locales de lucha contra las drogas

- El convenio está dotado con 300.000 euros, procedentes del Fondo de Bienes Decomisados
- Cerca de 300 municipios de tamaño medio y grande cuentan ya con un Plan Municipal de Drogas

**1 de julio de 2013.-** La delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas ha suscrito un convenio de colaboración con la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) para potenciar las políticas locales de lucha contra las drogas. El convenio está dotado con 300.000 euros, procedentes del Fondo de Bienes Decomisados.

El delegado del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, Francisco Babín y el secretario General de la FEMP, Ángel Fernández Díaz, han firmado este convenio, mediante el cual el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad trata de reforzar el protagonismo de las corporaciones locales en la prevención del consumo de drogas.

Mediante este acuerdo, la FEMP se compromete para este año a:

- Continuar con las tareas del Grupo de trabajo de Drogodependencias

- Realizar la V Convocatoria de 'Buenas Prácticas en Drogodependencias en el ámbito local'
- Difundir el informe sobre ' Análisis y Evaluación de los Planes Municipales sobre Drogodependencias' y
- Desarrollar programas de reducción de la demanda de drogas, así como de información, formación e intercambio de experiencias relacionadas con las drogodependencias entre profesionales de los ayuntamientos y corporaciones locales. Estos programas se realizarán en coordinación con las distintas áreas locales implicadas, incluyendo las de seguridad ciudadana.

La FEMP se compromete asimismo a consolidar sistemas de información que permitan llegar a un conocimiento cada vez más completo y detallado de la realidad del consumo de drogas y sus consecuencias en el ámbito local. El compromiso incluye representar a los municipios en el Consejo Asesor del Observatorio Español de las Drogas y las toxicomanías, aportando información que permita mejorar el proceso en la toma de decisiones y adecuar los programas a las necesidades que vayan surgiendo.

La colaboración entre la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas y la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) se inició en 2001. En la actualidad, son cerca de **300 los municipios de tamaño grande y mediano que cuentan con un Plan Local de Drogas**, que actúan en todos los sectores donde se puede intervenir en esta materia.